



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Subdirección de Contabilidad
SANTO DOMINGO

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 001-JC-DOPM-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 16/10/2015			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: ZAMBRANO CEDEÑO JOAQUIN EDUARDO			PUESTO: CHOFER MUNICIPAL			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: GUAYAS-GUAYAQUIL			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:						
Sr. ZAMBRANO CEDEÑO JOAQUIN EDUARDO (CHOFER MUNICIPAL), ARQ. MILTON GRIJALVA SR. RODOLFO JHAYYA MENDOZA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Mediante Orden de movilización No. 047955, movilice a la ciudad de Guayaquil al Arquitecto Milton Grijalva y al sr. Rodolfo Jhayya Mendoza, a realizar gestiones de Autorización de explotación de la Mina que utiliza el Gad Municipal, En el Ministerio de Recursos Naturales, de la Agencia de Regulación de control Minero de la ciudad de Guayaquil.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	15/10/15	15/10/15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	04:00:00	22:00:00				
Hora Inicio de Labores el día de retorno						
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ROUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	'10-430	SANTO DOMINGO-GUAYAS-GUAYAQUIL	15/10/15	04H00	15/10/15	09H00
TERRESTRE	'10-430	GUYAS-GUAYAQUIL SANTO DOMINGO	15/10/15	17H00	15/10/15	22H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:			NOTA			
 Sr. Joaquín Zambrano Cedeño CHOFER MUNICIPAL			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO			 Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO			

950: 53081

DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO
RECIBIDO

19 OCT 2015
Recibido por: Rosero
Hora: 14:55

GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO

20 OCT 2015
Recibido por: ANDRES Hora: 16:13
Observaciones: